

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Estructuras
PROCEDIMIENTO:	Realización de Modificaciones a los Proyectos de Puentes Vehiculares
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar la red básica con la construcción de libramientos y accesos a ciudades.

OBJETIVO

Durante el proceso constructivo de los proyectos de puentes y pasos vehiculares, existen algunos que requieren ser modificados o adecuados, por lo que hay que realizar las modificaciones o adecuaciones mediante la revisión de la información y el diseño de las mismas, para que el proceso constructivo de los proyectos de puentes y pasos vehiculares, se lleve a cabo de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas que cumplan con los requisitos de la obra y de esta forma cumplir en tiempo y forma con los programas Carreteros de la DGC.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. El Centro SCT solicitará a la DGC la modificación del Proyecto de Puentes y Pasos a Desnivel.
2. El Centro SCT envía la información necesaria para realizar la adecuación al Proyecto de Puentes y Pasos a Desnivel.
3. La Subdirección de Estructuras supervisará la elaboración del proyecto modificado.
4. Concluido el proyecto modificado, se firmarán los planos correspondientes y se envía copia al Centro SCT respectivo, para su ejecución.

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Estructuras.
PROCEDIMIENTO:	Realización de Modificaciones a los Proyectos de Puentes Vehiculares.
DURACIÓN TOTAL:	20 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Centro SCT	Envía la solicitud de modificación o regularización del proyecto o elemento del proyecto a la DGC.	2 días
02	Subdirección de Estructuras	Solicita a través de la DGC, toda la información necesaria para llevar a cabo el proceso de modificación.	2 días
03	Centro SCT	Envía toda la información solicitada por la DGC.	2 días
04	Subdirección de Estructuras	Revisa la información recibida, si esta es suficiente para realizar el proceso de modificación.	2 días
05		Lleva a cabo el proceso de modificación o adecuación.	2 semanas
06		Ya terminado el proceso de modificación o adecuación, se firman los planos por la autoridades de la DGC y se turna copia al Centro SCT respectivo para su ejecución.	2 días
		TERMINA PROCEDIMIENTO	